



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 103-2018-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 16 de Mayo 2018

VISTO:

Visto el Acuerdo de Concejo Nº 042-2018-MDNC, de fecha 27 de abril del 2018, donde se aprueba la Modificación Presupuestal en el presente ejercicio fiscal 2018, para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es responsabilidad del Titular de la Entidad asegurar y garantizar el normal funcionamiento de la institución a través de la adecuada implementación y aplicación de los mecanismos y procedimientos establecidos por los Sistemas Administrativos y de Control Interno del Sector Público para el desarrollo de la Gestión Administrativa Institucional;

Que con Resolución de Alcaldía Nº 306-2017-A/MDNC de fecha 28 de diciembre del 2017, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos del pliego: Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para el año fiscal 2018, y se requiere Anulaciones y Créditos de asignaciones presupuestales y habilitaciones dentro del presupuesto de gastos de acuerdo a las necesidades prioritarias durante el mes.

Que, el Artículo 38º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece inciso b). Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático.

Que, el Artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el inciso 40.01 son Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestados aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuestas por las categorías presupuestales que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año, acápite a) y b) y en el 40.2 establece las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programática son aprobadas mediante Resolución del Titular.

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi Nº 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

Que, con las atribuciones conferidas en el Artículo 20º y 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, y Acuerdo de Concejo Nº 20-2016-A/MDNC, que delega funciones a la primera regidora de la comuna, por ausencia del titular.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- apruébese la Modificación Presupuestal de Proyectos de Inversión Pública del Presupuesto Institucional 2018, de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, por el importe de S/. 647,781.00 (Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Uno con 00/100 soles), según detalle:

	Prod/Proy.	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Anular	Habilitar	Saldo Presupuestal
1	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA	1,000,000.00	1,000,000.00		157,342.00	1,157,342.00
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN	-	-		490,439.00	490,439.00
3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E 00981 - LOS INCAS	30,000.00	30,000.00	20,000.00		10,000.00
4	CONSTRUCCION DE LA I.E EN NUESTRO SECTOR NUEVO EDEN I ETAPA KEIKO SOFIA	30,000.00	30,000.00	20,000.00		10,000.00
5	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION DE LA I.E Nº 00909 DE GUAYAQUIL	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
6	CONSTRUCCION DE TECHO METALICO EN LA I.E Nº 201 DEL CASERIO LA UNION	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
7	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA I.E Nº 00938 JUAN VELASCO	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
8	PROYECTO EDUCACION CASERIO DE TAHUANTINSUYO CULMINACION DE UN CERCO PERIMETRICO	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
9	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ESCUELA ESPECIAL MARFE SORI - SECTOR 4TA ETAPA LOS OLIVOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
10	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE LA I.E INICIAL Nº 083 - TAHUANTINSUYO	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
11	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE LA I.E INICIAL Nº 299 - BARRIO ALTO	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
12	CONSTRUCCION DE UN PUENTE BAILE EL RIO YURACYACU SECTOR LOS OLIVOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
13	IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD CIUDADANA	60,000.00	60,000.00	60,000.00		-
14	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DE VIGILANCIA DE SALUD DEL SECTOR LA MOLINA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
15	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DE NUEVA CAJAMARCA	30,000.00	30,000.00	30,000.00		-
16	PROCOMPITE	247,781.00	247,781.00	247,781.00		-
	TOTAL	1,667,781.00	1,667,781.00	647,781.00	647,781.00	1,667,781.00



Artículo 2º de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley Nº 28411 – “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, formalizarse las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programática, en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, sustentadas en las “Notas de Modificación Presupuestaria” que se adjunta a la presente resolución.



Artículo 3º Encargar a Secretaria General, remitir la presente Resolución a la Municipalidad Provincial y demás Instancias que la normativa lo determine.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Luis Gilberto Nuñez Sánchez

ALCALDE
DNI: 42265433